



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-006027

Res. 600/2020

ACTA N° 235, de fecha 10 de marzo de 2020.

VISTO: La Resolución N° 3087/19 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 5 de noviembre de 2019 (Acta N° 220);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba el Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes en las áreas 3669 (Taller de Historieta e Ilustración) y 3670 (Taller de Ilustración de Arte Digital) de la Capacitación Profesional de Profundización en Historieta e Ilustración;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los méritos y las entrevistas de los aspirantes, según las Actas que lucen de fs. 111 a 129;

II) que de las Actas surge que en el área 3669 - Taller de Historieta e Ilustración, los siguientes aspirantes cuya cédula de identidad se detalla a continuación no se encuentran habilitados: 3.103.482-8, 2.895.686-3, 4.090.692-9, 3.496.210-9 no presentan portfolio de experiencia profesional en el ámbito de la Historieta, 4.532.302-3 no presenta actividad profesional en el ámbito de la Historieta, 4.433.921-7 no cumple el Perfil y no presenta portfolio de Historieta ni Ilustración y 3.461.898-6 no consta Bachillerato y no alcanza el puntaje mínimo para pasar a la entrevista y en el área 3670 – Taller de Ilustración de Arte Digital, los aspirantes que no llegan al puntaje mínimo para la 2ª instancia (entrevista) son los siguientes: 2.576.087-1 y 3.461.898-6, que no cumple el Perfil: 4.433.921-7 y no presenta el portfolio y además no alcanza el puntaje mínimo para llegar a la entrevista: 4.930.806-5;

III) que el Tribunal finalizó las actuaciones y se eleva para su homologación el

Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar los siguientes Órdenes de Prelación del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes en las áreas 3669 (Taller de Historieta e Ilustración) y 3670 (Taller de Ilustración de Arte Digital) de la Capacitación Profesional de Profundización en Historieta e Ilustración:

- Área 3669 - Taller de Historieta e Ilustración

Nº	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	DEPTO.	PUNTAJE
1	RODRÍGUEZ JUELE, Nicolás	1.757.575-5	Montevideo - Colonia	94,20
2	VAYRA NAYA, Renzo	1.707.354-7	Montevideo - Canelones	93,00
3	DÍAZ PITA, José	1.550.811-8	Montevideo - Canelones	88,00
4	PEREYRA OLIVERA, Daniel	3.136.740-5	Montevideo - Canelones	78,50
5	HANZ ALEXANDRE, Guillermo	3.471.547-5	Florida - Montevideo	72,00
6	MARTÍNEZ CARDOZO, Sebastián	4.385.889-8	Montevideo - Canelones	71,00

- Área 3670 - Taller de Ilustración de Arte Digital

Nº	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	DEPTO.	PUNTAJE
1	DÍAZ PITA, Claudio	1.550.811-8	Montevideo - Canelones	100,00
2	SALINAS MAZAL, Ricardo	2.018.590-5	Montevideo	88,75
3	PEREYRA OLIVERA, Daniel	3.136.740-5	Montevideo - Canelones	80,40
4	CABRERA DÍAZ, Fernando	3.103.482-8	Montevideo - Maldonado	71,48
5	PÉREZ GUTÍERREZ, Gerardo	3.496.210-9	Montevideo	70,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web de la Institución, al amparo de la Circular N° 54/00 del



Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) a sus efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/vc